



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del área que corresponda informe cuál ha sido el abordaje por parte del gobierno nacional de la situación de emergencia desatada a raíz de los incendios que azotan la localidad de Epuén en la provincia de Chubut, que ya lleva más de 3.000 hectáreas incendiadas y los del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la provincia de Río Negro, que lleva más de 4.400 hectáreas de bosque nativo consumido.

a) Informe el estado de ejecución del Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de Bosques Nativos, desde el 10/12/2023 a la fecha y cuáles han sido las transferencias del Tesoro Nacional al fideicomiso.

b) En relación al fondo mencionado previamente, informe en forma pormenorizada las transferencias realizadas desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha aclarando en forma precisa los montos, el año al que corresponden los fondos, tanto para el capital como para los intereses generados en el fideicomiso, para cada una de las provincias.

c) Respecto al Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos, informe:



- Desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha: ¿qué fondos se transfirieron desde el fideicomiso FOBOSQUE hacia dicho programa correspondientes al 2024?

- ¿Cuál es el nivel de ejecución de los fondos y cuáles son los objetivos de fortalecimiento sobre los cuales se trabajó?. Detalle el plan a seguir.

- ¿Cuáles fueron las líneas técnicas específicas sobre las que se trabajó?.

- Detalle los eventos, talleres, consultorías, materiales, instrumentos y herramientas, recursos humanos y demás adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo consultado.

c) Sobre el Proyecto de Pago Basado en Resultados en el marco del Programa REDD+ del Fondo Verde del Clima informe:

- ¿Cuántas cartas acuerdo entre FAO y las instituciones formuladoras y/o ejecutoras están vigentes?.

- ¿Cuántas se firmaron después del 10 de diciembre de 2023?. En caso de negativa, explique los motivos que promueven tal decisión.

- ¿Cuál fue el nivel de ejecución del proyecto durante el año 2024?. En caso de haber existido subejecución ¿cuál o cuáles fueron los motivos que impidieron los avances proyectados?. Brinde explicación detallada de la misma.

Respecto del proyecto destinado a la prevención de incendios forestales informe:

- ¿Cuántas cartas acuerdo de formulación y/o ejecución se encuentran vigentes?.



- ¿Cuántas se firmaron después del 10 de diciembre del 2023?.  
En caso negativo, brinde los fundamentos de tal medida.
  
- En los casos en los que no se haya avanzado en la firma y ejecución de las formulaciones de dicho componente ¿cual/es fueron los motivos que impidieron el avance de dichos procedimientos en cada provincia? Detalle los mismos.

**SABRINA SELVA**



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución solicita al Poder Ejecutivo Nacional que informe en torno a programas y recursos con los que cuenta el Estado Nacional para prevenir y combatir incendios forestales a raíz de los incendios que azotan la localidad de Epuyen que ya lleva más de 3.000 hectáreas incendiadas y los del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la provincia de Río Negro, que lleva más de 4.400 hectáreas de bosque nativo consumido.

Resulta de gran importancia que el Gobierno Nacional otorgue explicaciones sobre la situación de emergencia que atraviesa el sur argentino producto de la grave situación de incendios forestales en la localidad de Epuyén, Provincia de Chubut, como así también en diversos sectores dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi en la provincia de Río Negro.

Además de los enormes esfuerzos que realizan las y los brigadistas de incendios forestales, siendo el recurso humano indispensable para el combate de los mismos, es imperioso que el Gobierno Nacional garantice los recursos y acciones necesarias para la mitigación de las consecuencias de los focos de incendios, salvaguardando la seguridad de la población, cuidando el patrimonio natural, y protegiendo efectivamente los ecosistemas en esta situación de extrema urgencia.

En línea con la preocupación que ya se viene manifestando ante un gobierno que no sólo es negacionista del cambio climático, sino también que activamente promueve el desfinanciamiento en todas las políticas públicas en torno a las instituciones relacionadas con el ambiente y su entorno, es inminente tener conocimiento del plan de acción de los Fondos, Programas y Proyectos que el Gobierno tiene la obligación de llevar adelante.

El Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de Bosques Nativos posee un rol crucial en la conservación de los bosques nativos y la promoción de un manejo sostenible de los mismos, por cuanto resulta de gran importancia para la



sociedad, pero en especial para las regiones más vulnerables y afectadas por incendios forestales.

En ese mismo orden, el Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos es vital para la protección y restauración de los ecosistemas forestales, que tienen un papel clave en la regulación del clima y la biodiversidad.

El Programa REDD+ busca mitigar el cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación forestal.

Dichos fondos son herramientas para el abordaje de la prevención de incendios forestales en momentos en que el cambio climático azota a la Argentina y el mundo, y hoy la Patagonia Argentina está sufriendo sus consecuencias.

El negacionismo del cambio climático en cabeza del Presidente agrava esas consecuencias dejando al país y a su biodiversidad a la deriva en un momento muy complejo.

La prevención de incendios forestales es fundamental para la protección de los ecosistemas y la vida humana.

Hasta la llegada de Javier Milei a la Presidencia, la República Argentina venía adoptando una política nacional e internacional que se caracterizaba por su activa participación en foros internacionales, asumiendo compromisos globales y el fortaleciendo el capital humano, capacitando a profesionales técnicos y científicos de todo el país en la prevención y combate de incendios forestales.

El actual gobierno, al promover una agenda de recortes y desregulación en nombre de la libertad, está socavando el derecho fundamental de la sociedad argentina a vivir y gozar de un entorno saludable. De manera arbitraria y sesgada, las políticas de este gobierno están destruyendo las bases para un futuro sostenible, despojando a la ciudadanía de los recursos necesarios para preservar el bienestar ambiental y



social, en un claro contraste con los principios de progreso y equidad que deberían prevalecer en una democracia.

En la presentación del Presupuesto Nacional que el mismo gobierno se negó a tratar para el manejo arbitrario y discrecional de los recursos, ya se reflejaba este recorte abrupto de los recursos destinados a la prevención de incendios forestales, pero lo más alarmante es qué hizo el gobierno de Milei con los recursos con los que sí contaba para afrontar los mismos.

Es por todo lo dicho anteriormente, que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

**SABRINA SELVA**



## **FUNDAMENTOS**

Resulta de gran importancia que el Gobierno Nacional otorgue explicaciones sobre la situación de emergencia que atraviesa el sur argentino producto de la grave situación de incendios en las zonas de Epuyen, Provincia de Chubut, como así también en diversos sectores dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Fundamentalmente es imperioso que el Gobierno Nacional garantice los recursos y acciones necesarias para la mitigación de las consecuencias de los focos de incendios, salvaguardar la seguridad de la población, cuidar el patrimonio natural, y la protección efectiva del ecosistema en esta situación de extrema urgencia.

En línea con la preocupación que ya se viene manifestando ante un gobierno que no sólo es negacionista del cambio climático, sino también que activamente promueve el desfinanciamiento en todas las políticas públicas en torno a las instituciones relacionadas con el ambiente y su entorno, se hace urgente saber que tipo de plan de acción se le dió, y se le está dando a los diversos Fondos, Programas y Proyectos que el Gobierno de Milei ha desfinanciado y nada se ha interesado en promover.

El Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de Bosques Nativos posee un rol crucial en la conservación de los bosques nativos y la promoción de un manejo sostenible de los mismos, por cuanto resulta de gran importancia para la sociedad, pero en especial para las regiones más vulnerables y afectadas por



incendios que se brinde información sobre la distribución del presupuesto y los fondos para evaluar la equidad en su asignación y el impacto en las políticas de conservación, que un país como el nuestro necesita.

En ese mismo orden, el Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos es vital para la protección y restauración de los ecosistemas forestales, que tienen un papel clave en la regulación del clima y la biodiversidad. Solicitar información sobre la ejecución de los fondos y las actividades desarrolladas permite asegurar que los recursos están siendo utilizados de manera efectiva para cumplir con los objetivos de protección de los bosques. Detallar las líneas técnicas y las acciones concretas llevadas a cabo también permite verificar si las estrategias implementadas están alineadas con las necesidades del sector y si los resultados son los esperados.

El Programa REDD+ busca mitigar el cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación forestal. Que el Gobierno Nacional brinde información sobre las cartas de acuerdo vigentes, el nivel de ejecución y las razones de cualquier subejecución permite evaluar el progreso de este compromiso internacional, como así mismo entender que no es posible que un Gobierno se desentienda de las obligaciones internacionales asumidas en años anteriores en nuestro país.

En sintonía con lo antedicho, este análisis también ofrece la oportunidad de identificar obstáculos y proponer soluciones para mejorar la implementación de las políticas climáticas, lo cual, a claras luces una situación reiterada en ciertos momentos determinados del año calendario, por cuanto su prevención efectiva tornaría la situación menos gravosa.

La prevención de incendios es fundamental para la protección de los ecosistemas y la vida humana. Es clave contar con un informe detallado sobre las cartas de acuerdo de formulación y ejecución de este proyecto, especialmente si algunas de ellas no se han firmado o ejecutado. Los informes deben identificar las barreras que impiden la implementación y las estrategias para superarlas. Además, esta





información facilita la supervisión de las políticas de prevención y mejora la capacidad de respuesta ante emergencias futuras.

Todo lo antedicho concluye en que en los últimos años, antes de la llegada al poder de Javier Milei, la Argentina había adoptado una política pública nacional e internacional que se caracterizaba por su activa participación en foros internacionales, la asunción de compromisos globales y el fortalecimiento de su capital humano, capacitando a los profesionales técnicos y científicos del país. Sin embargo, lo que en teoría se presenta como un impulso hacia las libertades individuales, en la práctica ha resultado ser una falacia peligrosa. El actual gobierno, al promover una agenda de recortes y desregulación en nombre de la libertad, en realidad está socavando el derecho fundamental de la sociedad argentina a vivir y gozar de un entorno saludable. De manera arbitraria y sesgada, las políticas de este gobierno están destruyendo las bases para un futuro sostenible, despojando a la ciudadanía de los recursos necesarios para preservar el bienestar ambiental y social, en un claro contraste con los principios de progreso y equidad que deberían prevalecer en una democracia.

Por esto es que solicito a mis pares acompañamiento al presente proyecto de resolución.

**SABRINA SELVA**